

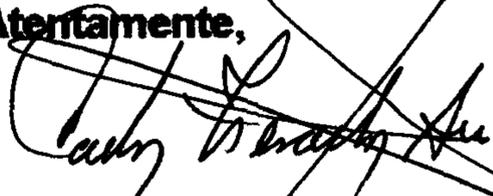
INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROLIMON S.A.

En mi calidad de Gerente de la Compañía **PROLIMON S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Servicios de Rentas Internas, el Ejercicio Económico de 1999 se ha dividido en dos Estados Financieros, uno cortado al 30 de abril, y el otro de mayo a diciembre de 1.999.
3. En el primer ejercicio cortado al 30 de abril de 1999; no se ha realizado actividad alguna, de todas maneras se a experimentado una Pérdida de S/. 30.000; originada por la Amortización de Gastos de constitución;
4. Durante el periodo comprendido desde el 1ero de mayo a diciembre 31 de 1999; de igual manera se ha obtenido una Pérdida por la suma de S/. 60.000; originada por la Amortización de Gastos de Constitución;
5. En el presente Ejercicio, por no haber tenido Actividad, no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
6. Referente a la Pérdida Neta que se determina entre los párrafo Tercero y Cuarto, recomiendo a la Junta General que ésta, sea llevada al Patrimonio para ser Amortizada en los Ejercicios siguientes;

Es todo cuanto puedo informar a lo señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


CARLOS ZEVALLOS AMPUERO
Gerente General



21 DIC 2000